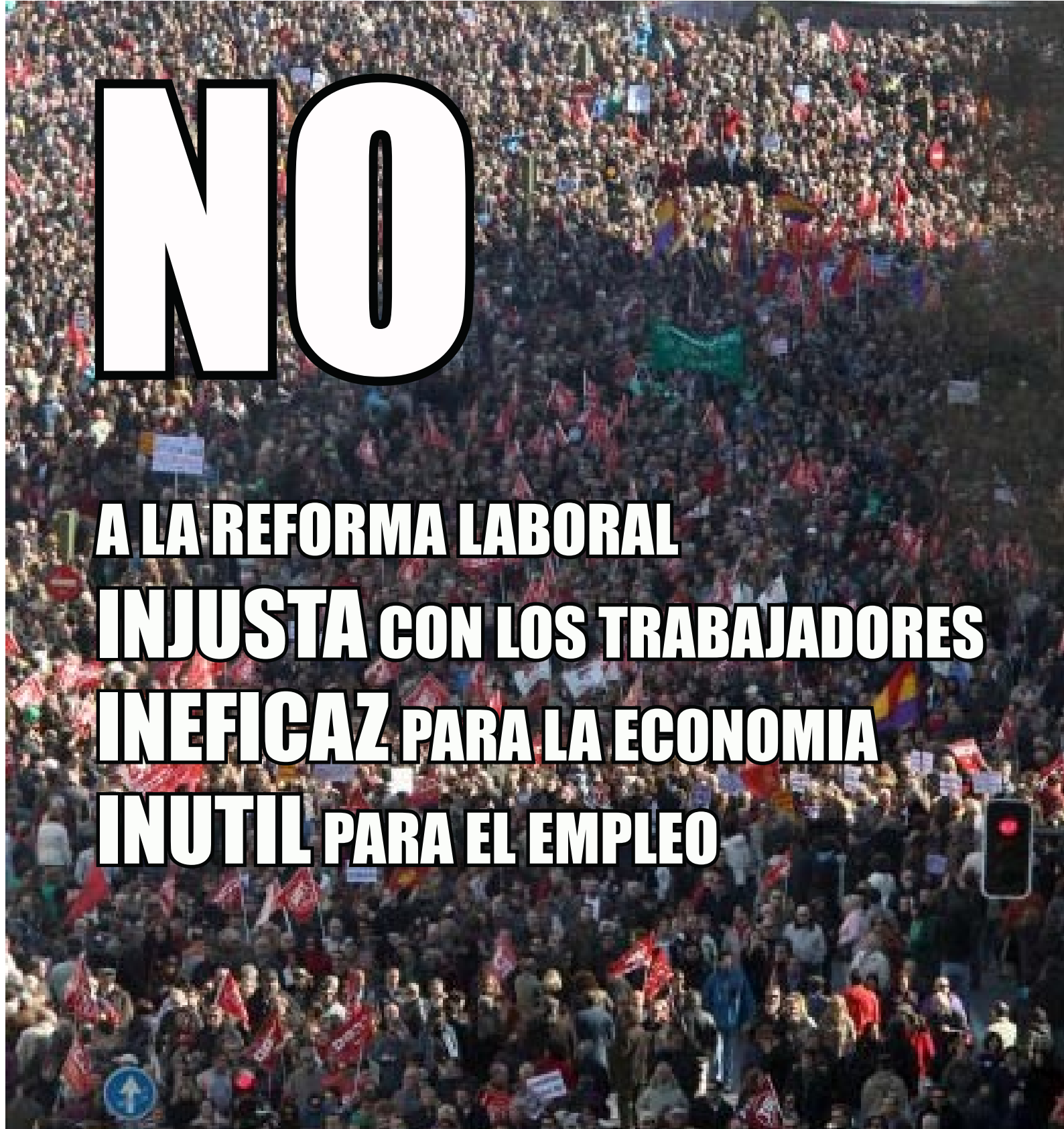


ARCO



¡HACIA LA III REPÚBLICA!
AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE COSLADA

BOLETIN N° 19. MARZO-ABRIL 2012
Editado por el Grupo Municipal de
la Agrupación Republicana de Coslada
EJEMPLAR GRATUITO



NO

**A LA REFORMA LABORAL
INJUSTA CON LOS TRABAJADORES
INEFICAZ PARA LA ECONOMIA
INUTIL PARA EL EMPLEO**

ARCO informa al vecindario

Incorporamos esta nueva versión a nuestra revista con el fin de informar a todas las vecinas y vecinos de nuestro trabajo en el Ayuntamiento. En primer lugar, dar las gracias a las personas que a través de nuestro correo electrónico, llamadas de teléfono o personalmente, nos hacen llegar sus propuestas; sin esa colaboración cívica y ciudadana no hubiese sido posible dar solución a los problemas que enumeramos a continuación.

José Larrosa nos planteó desplazar dos contenedores de basura que impedían la visibilidad de los peatones en un paso de cebra en la avenida de la Constitución, en su entrada al casco viejo. Ya está solucionado.

Rufino nos pidió el cambio de lugar de los contenedores de la avenida de Madrid frente al nº6, por malos olores. De inmediato se empezaron las obras y su traslado, lo que permitirá la solución del problema.

ARCO solicitó una reunión a la directiva de la Asociación de Vecinos de Ciudad 70 par que nos explicaran sus carencias (que son muchas) entre las que se encontraban el estado lamentable de todos los bancos que hay en el parque. Ya están reparados, lo que permite poder sentarse. Seguiremos presionando al equipo de gobierno (PP) para que haga frente a las necesidades pendientes por solucionar en el barrio.

Julián nos propuso la necesidad de instalar tres fuentes de agua potable para poder beber en el Barrio del Puerto; una se ubicaría en Plaza Mar Caribe, otra en Plaza Mar Egeo, y una tercera en C/ At-

lántico, equidistante entre ambas plazas. Las dos primeras ya están instaladas, pero la tercera, se ha trasladado al Barrio de la Cañada, y se ha colocado en la Plaza Poniente, que también hacía mucha falta y la Asociación de Vecinos la había reivindicado en infinidad de ocasiones.

Antonio, que vive en la calle Luis Grasset – junto con un grupo de vecinos y vecinas – no ha planteado un problema que está bastante generalizado, sobre todo en el casco viejo que fue donde primero se empezó a edificar en altura. Se trata de los cables de teléfono que no están recogidos en canaletas y que estéticamente hacen daño a la vista; sobre todo, ahora que se está revocando y pintando las fachadas, lo que destaca aún más la chapuza de los cables colgando de cualquier manera. Este problema ya se lo hemos planteado al equipo de gobierno para que emplace a Telefónica, que es quien debe solucionarlo, pero de momento no tenemos noticias de que se haya realizado gestión alguna al respecto. Seguiremos insistiendo e informando sobre el tema.

Queremos insistir, una vez más, que la Agrupación Republicana de Coslada (ARCO) está a disposición de todas las vecinas y vecinos de nuestro municipio. Por consiguiente, esperamos que nos sigáis planteando todo aquello que consideréis oportuno y necesario para el desarrollo cotidiano de nuestras vidas en los barrios y calles que habitamos.

Agrupación Republicana de Coslada (ARCO)

NADA NUEVO SOBRE EL MONARCA BORBÓN

El pasado 6 de enero, el diario PÚBLICO se hacía eco de una noticia de la revista alemana DER SPIEGEL sobre el papel jugado por el Sr. Juan Carlos I, Jefe del Estado español y Rey de España, en el intento de Golpe de Estado por parte de un grupo de militares el 23 de febrero de 1981.

La noticia ha surgido a raíz de la desclasificación del despacho 52H de la embajada alemana en nuestro país. Lothar Lahn envió a su Gobierno, presidido entonces por el socialdemócrata Helmut Schmid, la nota que transmitió el diplomático alemán a su país. Era el resultado de la reunión que mantuvo en el palacio de la Zarzuela la noche del 26 de marzo de 1981 con el Rey y Jefe de Estado, Juan Carlos I. En dicha conversación según fuentes citadas, Juan Carlos “no mostró ni repulsa ni indignación” ante los golpistas “es más, mostró comprensión cuando no simpatía”. Según el Sr. Lahn, Juan Carlos le expresó que trataría de mediar ante el Gobierno y los Tribunales militares para que a los implicados “no les ocurriese demasiado” ya que sólo “habían querido lo mejor”.

Según el informe de Lahn, el rey poco menos que exculpó a los golpistas “los cabecillas sólo pretendían lo que todos deseábamos. Concretamente, el restablecimiento de la

disciplina, el orden, la seguridad y la tranquilidad”. O sea, la misma farsa de siempre para justificar –una vez más- lo injustificable.

En nuestra revista número 18 correspondientes a los meses enero y febrero del año en curso, en su página 4, publicábamos un artículo titulado “La República como higiene democrática”. En dicho artículo, recomendamos tres libros que aportan datos sobre la conducta del rey Juan Carlos. A estas publicaciones hay que añadirle un artículo de Amadeo Martínez Inglés (Coronel del Ejército) publicado en la revista EL OTRO PAÍS nº18 (www.elotropais.com), donde su autor hace una serie de peticiones que ya planteo al gobierno anterior y que se las vuelve a plantear al gobierno actual.

Cualquier persona que esté interesada en conocer los entresijos de la monarquía, recomendamos la lectura de los libros citados en nuestra revista anterior y el artículo antes mencionado. Podrán comprobar que lo que aportan los papeles desclasificados por el Gobierno alemán sólo es una parte muy pequeña de las andanzas del monarca y Jefe del Estado, D. Juan Carlos de Borbón.

AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE COSLADA

La política de la mierda y los que con su voto apoyan la mierda de la política

Es muy raro, que al tropezarte con algún amig@, familiar o persona conocida, no surja el tema de la situación política, económica y social que estamos atravesando.

Todo el mundo coincide en la necesidad de que las cosas tienen que cambiar, porque la situación es insostenible: el paro, la corrupción, los recortes en los pilares básicos del estado de bienestar como son la enseñanza y la sanidad, el tema de las hipotecas, la precariedad en el trabajo (el que lo tenga), los salarios por debajo de la legalidad vigente, y un largo etcétera.

Es unánime la denuncia y el rechazo de toda esta situación caótica en que nos encontramos, y que es a la que nos han conducido los defensores del actual sistema liberal capitalista.

Sin embargo, la gente no reacciona como sería lo lógico ante tanta injusticia, tanto fraude y tanta podredumbre como asola la vida política. Es deprimente observar cómo los partidos – sobretodo PP y

en menor medida PSOE– a la hora de confeccionar sus listas para las elecciones municipales, autonómicas o al Congreso de los Diputados, les importa un bledo incluir en ellas a personas imputadas, procesadas o bajo sospecha por presuntas corruptelas.

Sin duda, las ciudadanas y ciudadanos rechazan – verbalmente – estas prácticas por parte de los partidos mayoritarios; pero si observamos los resultados que arrojan las urnas después de la votaciones, nos damos cuenta de la tremenda contradicción en que caemos: renegamos – a veces de forma airada – de la situación degradante y repugnante en que nos han metido los defensores del actual sistema, y a continuación, cuando se presenta la oportunidad de cambiar las cosas, que es al depositar el voto en las urnas, resulta que damos nuestro apoyo a los culpables de la situación en la que nos encontramos. ¿Cómo se entiende esto? ¿A qué es debido?

Cuando se hace el recuento en los eventos electorales, el partido ganador siempre suele decir la misma frase: el pueblo es sabio, la ciudadanía no se equivoca nunca y otras tonterías por el estilo. Pues mire usted, no. El pueblo, demasiadas veces, se comporta más como

verdadero borrego que como sabio. El pasado año se celebraron elecciones autonómicas en la Comunidad Valenciana, y el Partido Popular llevaba en sus listas más de media docena de imputados por presuntas corruptelas. Sin embargo, el PP renovó su mayoría absoluta, e incluso en el equipo de Gobierno, tiene personas imputadas. ¿Quién es el presunto corrupto: el político, o el que lo apoya con su voto para que siga por el camino de la delincuencia? ¿No se convierte el que vota aun “chorizo” en tan “chorizo” como el propio “chorizo”?



Tenemos que ser más coherentes en nuestras expresiones y en nuestra conducta. No podemos estar quejándonos constantemente de lo que nos está pasando, y luego a la hora de la verdad seguir dando nuestro apoyo a los causantes de nuestras penurias y nuestra desgracia. Porque no es verdad eso de que todos somos iguales; ése es – como tantos otros – un truco, una trampa, un mensaje falso que lo único que pretende es que sigamos apoyando a los de siempre para que

nada cambie, y todo siga igual o vaya incluso a peor. En un sistema democrático, las malas conductas de los partidos políticos se corrigen en las urnas. No podemos culpar a alguien de nuestra exclusiva responsabilidad. El ejemplo de Coslada es patético. En las últimas elecciones municipales, el cabeza de lista del PP Raúl López Vaquero, estaba imputado por un presunto delito de prevaricación, y, seis familiares suyos habían accedido a un piso de protección pública en el barrio del puerto, construidos por la inmobiliaria Hermanos Barral. A pesar de ello Raúl López obtuvo más de 16.000 votos. ¿Por qué tiene que abandonar López Vaquero la mala conducta política si el voto de derechas se lo avala? Cada persona es libre de dar su voto a quien considere oportuno, incluso a presuntos corruptos, pero que todavía y con la que está cayendo, haya cretinos y cretinas que sigan diciendo que todos somos iguales, me parece intolerable; porque o son tontos y tontas, o ¡aspirantes a ser corruptos! Pobre gente, ¡si no fuera por el daño que hacen a la sociedad!

Sebastián Vegas Cuadrado

¿Qué tenemos que entender por ACTUALIZAR?

La utilización perversa del lenguaje, aplicando a las palabras significados de una forma interesada, que nada tienen que ver con el significado que nos da el diccionario de la lengua, es práctica habitual para engañarnos, especialmente en los últimos tiempos.

Oímos en cualquier discurso propagandístico, la utilización de palabras con significados manipulados y prostituidos en interés de loro-parlantes que las pronuncian. Y me refiero a loro-parlantes, a esos personajes creadores de opinión, que nos las van repitiendo con su falso significado, según las necesitan, para abrir tertulias dogmáticas, obedeciendo las órdenes que reciben en el “argumentario” del día.

Un ejemplo. Hemos oído al nuevo presidente del gobierno que iba a “ACTUALIZAR” las pensiones. A continuación, todo el batallón de loro-parlantes lo repite y repite y repite.....

Ingenuamente se piensa que, aplicando uno de sus significados en el Diccionario de la Lengua, “PONER AL DÍA”, los pensionistas íbamos a tener una subida igual al I.P.C. del año 2011 del 2.9 %, más el I.P.C. del 2010 2.3% que no recibimos (datos al cierre de noviembre a noviembre como se utiliza para la actualización de las pensiones), o sea una actualización que supondría el 5.2%.

Rápidamente hemos comprobado que la palabra ACTUALIZAR se ha utilizado de una forma torticera. La promesa electoral de ACTUALIZAR (5.2%), se ha convertido en un simple incremento del 1%, lo que en términos reales significa una BAJADA DE PODER ADQUISITIVO referente a la subida del IPC

del 2011 de un 1.9 % que sumamos a la ya descontada correspondiente del IPC del 2010.

Aplicando la subida de impuestos que vamos a sufrir, significa una BAJADA REAL DE INGRESOS. Con esta situación tan preocupante para nosotros los pensionistas, hemos oído a una ministra, y además sin sonrojarse, que con esto cumplen “su promesa electoral”. Entendido, “ACTUALIZAR” significa en realidad REBAJAR EL PODER ADQUISITIVOS DE LOS PENSIONISTAS, acción duramente criticada por ellos mismos cuando el gobierno anterior congeló algunas pensiones.

Si no es suficiente el análisis que hemos realizado, ya no tiene ni pies ni cabeza la utilización de la palabra “actualizar” cuando leemos la explicación lingüística que nos da el diccionario, que transcribo a continuación “HACER QUE LOS ELEMENTOS LINGÜÍSTICOS ABSTRACTOS O VIRTUALES SE CONVIERTAN EN CONCRETOS E INDIVIDUALES CONSTITUYENDO MENSAJES INTELIGIBLES” o sea, cuando el significado real de “ACTUALIZAR” es aclarar conceptos, lo utilizan para confundir.

Como esta práctica de confundir es habitual, solo se me ocurre una salida para que no haya discrepancias interesadas, las definiciones en el diccionario las tienen que dar los políticos y no los académicos.

Juan E. Díaz
Pensionista

CONTACTA CON A.R.CO.

Nuestro despacho en C/ Ocho de Marzo nº 6 (Locales de los grupos políticos), permanecerá abierto en el siguiente horario:

De lunes a viernes de 10 a 13 horas

Lunes y Miércoles de 18,30 a 20,30 horas

Teléfono 916278200 (ext. 4440)

Nuestros correos son:

grupo-arco@ayto-coslada.es

arcoslada@gmail.com

INFORME DE FISCALIZACIÓN DEL TRIBUNAL DE CUENTAS sobre EMVICOSA

En el Consejo de Administración de EMVICOSA de 29 de diciembre de 2011 se nos informa de que se ha recibido el Informe de Fiscalización elaborado por la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, en el que se recogen aquellos aspectos de la Instrucción Interna de EMVICOSA, (aprobada por el Consejo de Administración de 22 de septiembre de 2008 y modificada, parcialmente, en Consejo de Administración de 25 de mayo de 2010), que deben ser modificados porque suponen una grave limitación a los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, igualdad y no discriminación.

En el mismo Consejo (29 de diciembre) se nos informa de los trámites y consultas realizadas, que pasan por la petición de presupuestos para auditoría de cuentas a diferentes empresas y la ADJUDICACIÓN de esta tarea a la empresa Deloitte.

El Informe con el resultado de la Fiscalización de la Empresa Municipal de la Vivienda Coslada, S.A. tiene fecha de 23 de mayo de 2011, con entrada en Registro de EMVICOSA, el 25 de mayo del mismo año.

El Grupo Municipal ARCO no tiene ninguna noticia sobre el asunto hasta que se produce dicho Consejo de Administración, en el que se nos informa de los RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN:

En cuanto a las INSTRUCCIONES INTERNAS dice, textualmente:

Estas instrucciones suponen una grave limitación a los principios ordinarios de adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada, sin instituir ningún supuesto de utilización de los procedimientos abiertos.

Las cuantías que permiten utilizar los procedimientos negociados y las adjudicaciones directas, sin ninguna concurrencia, son desmesuradas.

Las instrucciones no determinan:

Que el expediente debe establecer los aspectos económicos y técnicos que van a ser objeto de negociación.

Que, en los procedimientos negociados con publicidad, el expediente debe establecer los criterios objetivos de solvencia, de entre los señalados en los art.

64 a 68 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), con arreglo a los cuales serán elegidos los candidatos que serán invitados a presentar las proposiciones, así como el número mínimo de empresarios y, en su caso, el máximo, a los que invitará a participar en el procedimiento.

Que, en algunos supuestos, puedan intervenir órganos colegiados de asistencia al órgano de contratación para la evaluación de las ofertas que suponen mayores garantías de objetividad, transparencia y no discriminación en las licitaciones.

Cómo va a desarrollarse los procedimientos negociados, de manera que se garantice, razonablemente, que todos los licitadores reciban igual trato, sin que se produzca trato discriminatorio

Además, explica que, en aplicación del principio de eficiencia de los art. 1 y 22 de la LCSP, sería oportuno incluir una Instrucción que dijera algo así como: "En todo caso, con anterioridad al inicio del procedimiento de adjudicación del contrato, se deberá realizar una Memoria que determinará con precisión la naturaleza y extensión de las necesidades a satisfacer así como la idoneidad del objeto y contenido del contrato proyectado para cubrir dichas necesidades".

Asimismo, en aplicación al Principio de Transparencia, indica que sería recomendable incluir una mención al sistema de recursos específicos de la contratación pública.

En cuanto a los CONTRATOS nos dice que:

La Empresa Municipal de la Vivienda, S.A. remite, únicamente, el contrato titulado "Proyecto y Dirección Facultativa", el documento de formalización, sin ningún expediente del que traiga causa. De la parte expositiva del contrato parece desprenderse que fue adjudicado directamente a la contratista sin haber promovido concurrencia alguna.

En fin, todo con mucha PUBLICIDAD, CONCU- RRENCIA, TRANSPARENCIA, IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN.

Mari Carmen Manzano Alonso



elroto@inicia.es

Siguiendo las indicaciones del Sr. Fayos (UPyD) de que “el rigor y la seriedad en las declaraciones públicas deberían ser una constante obligatoria por respeto a los ciudadanos y a la opinión pública que”, según él, “se están viendo

continuamente inmersos en un océano de informaciones confusas y contradictorias de forma intencionada”, refiriéndose a que no existe ningún pacto de gobierno con el PP, pasamos a ofrecerle una serie de observaciones:

PACTO es un acuerdo entre dos o más personas o grupos que obliga a cumplir una serie de condiciones, condiciones vinculantes de lo pactado.

Lo que pensamos que, usted, quiere decir con que “No Existe Pacto”, es que “NO EXISTE PACTO POR ESCRITO”, y eso ya lo sabemos todos. Una de las condiciones que ha impuesto su partido es que no hubiera nada por escrito. A sus socios del PP les vendría muy bien el dichoso papel y por eso se están encargando de verter informaciones de las que usted llama “confusas y contradictorias” para que la ciudadanía sepa que el PACTO EXISTE.

Pero bueno, ¡a lo hecho pecho!, allá usted y su conciencia.

El día 31 de enero se convocó Consejo de Administración de EMVICOSA para la aprobación de los Presupuestos y, para nuestra sorpresa, nos encontramos con que la partida de Gastos de Personal aumentaba en 105.476 €. Ante las pregunta de a qué se debía este aumento tan espectacular en Personal, dado que no existe ninguna nueva promoción, (por eso el Presupuesto se ha reducido en 8 millones de euros) nos responden que es para dos nuevas incorporaciones.

En una situación de ESTAFA FINANCIERA como la que estamos atravesando los ciudadanos en general y los cosladeños en particular, nos parece que dado que no hay nuevas promociones para este año 2012 (la última promoción, la de las 118 viviendas, se entregará en junio o julio), no vemos sentido a la contratación de estas dos

nuevas personas. Les ofrecimos unas posibles soluciones pero no atendían a razones porque, como ha dicho la Presidenta de EMVICOSA, en la rueda de prensa del día 2 de febrero: “Ya se han incorporado a la plantilla de EMVICOSA esos dos nuevos puestos”.

Nos acabamos de enterar, como no podía ser de otra forma, por la prensa, de que “EMVICOSA, está buscando terrenos en Coslada para la construcción de viviendas sociales, destinadas a jóvenes, mayores y personas divorciadas y separadas”. Y para ello “EMVICOSA ha incorporado a su plantilla dos nuevos puestos, que ya estaban presupuestados y que eran necesarios para el funcionamiento tras la terminación del contrato con HABYCO”. Ya puestos, ¿por qué no han contratado 200 trabajadores, “por si acaso” se encuentran los terrenos, se encuentra la financiación y se ejecuta la obra?

Ahora, nosotros, nos preguntamos por qué el mismo día 31 no nos comunican que el contrato ya estaba firmado y con quiénes.

Hablan del puesto de Arquitecto como el cargo de confianza, cesado en el ayuntamiento el 1 de febrero, y contratado el mismo día en EMVICOSA porque, según el gobierno popular, tenía el perfil necesario, por experiencia y porque aportará valor añadido al puesto.

De lo que no hablan es de que la aprobación del Presupuesto de EMVICOSA, cuya polémica venía dada por el aumento de 105.476€ en gastos de personal para esos dos puestos fue APROBADO con el voto de calidad de la Presidenta:

Votos a favor: PP y UpyD 4 votos

Votos en contra: ARCO, IU y PSOE 4 votos

Pero, entre esos votos del PP, se encontraba el voto a favor de la persona contratada por EMVICOSA. ¿Piensan que esto es ético? Nosotros no, y por eso invitamos al gobierno del PP que informe a la ciudadanía de estos hechos, VIA PANFLETO, igual que lo viene haciendo habitualmente pero, obviamente, que esta vez, el importe del gasto salga de su bolsillo.

Y ahora, señores Emilio Fayos y Raúl López, ya pueden hacer efectivo, en rueda de prensa, el dichoso Pacto del que todos hablan y del que solo usted, Sr. Fayos, reniega.

Como podemos comprobar los cosladeños, el famoso “ahorro de cuatro cargos de confianza” del que tanto alardearon, PP y UpyD, se ha quedado en agua de borrajas. Nos gustaría saber en qué lugar queda la famosa Moción de Transparencia de la que tanto alardean, y que fue aprobada por todos los grupos que conforman el Pleno Municipal.

Mari Carmen Manzano Alonso

PARA AFILIARSE A LA AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE COSLADA (ARCO)

Esta es la ficha de inscripción que hemos elaborado para integrarse en ARCO.

Las compañeras y compañeros que quieran compartir con nosotras y nosotros este proyecto, lo pueden hacer poniéndose en contacto con nosotras a través de nuestro correo electrónico, arcoslada@gmail.com, el número de teléfono 916278200 ext. 4440, pasándose por nuestro local en horario de mañana (previo aviso a nuestro teléfono anteriormente indicado) o, hablando con personas cercanas a nuestra organización.

La cuota mensual es de 5€ para las personas que su situación económica se lo permita, es de 3€ para las que estén en peor situación económica, parad@s, estudiantes...

Nuestro propósito es abrir paso a la III República. Queremos que la democracia sea plena, y para ello, debe ser elegido por el pueblo desde el más humilde concejal hasta el jefe del Estado. Nuestro principios se basan en una profunda democratización de las instituciones que conduzca a la regeneración política; y, para eso, es necesaria la participación activa de la ciudadanía.

La democracia, o conseguimos que sea un ejercicio directo de servicio al pueblo, o se convierte en lo que es en la actualidad: servirse del pueblo para gobernar en contra del pueblo. L@s Republicanas y Republicanos de ARCO, trabajamos por la III República y por recuperar los valores de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD. Difícil tarea, pero ese es el camino que nos hemos trazado.

Te invitamos a que nos acompañes si compartes nuestro proyecto. AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE COSLADA

Bienvenidos Sergio BM e Indara CG


Para los que estamos ya al borde de cumplir los 74 años, es una inmensa alegría ver incorporarse a las juventudes de ARCO a dos chavales (chico y chica) con 16 y 17 añitos respectivamente.

Coger un compromiso político a favor de la REPÚBLICA (“Forma de gobierno representativo opuesta a la monarquía, en la que los poderes del Jefe del Estado provienen de la voluntad popular expresada a través de sus elecciones”) a tan tierna edad, es motivo de satisfacción para las y los que integramos la Agrupación Republicana de Coslada, ARCO.

Cuando todas las encuestas revelan que la política es el tercer problema de la ciudadanía, que haya personas dispuestas a afiliarse y defender una causa política es esperanzador. En primer lugar – porque como tantas veces hemos dicho – ser republicanos es de sentido común, y en segundo, porque ARCO es una organización plural y abierta a todas las personas que estén dispuestas a regenerar y dignificar la vida política desde el más estricto proceder ético.

Indara y Sergio, han entendido perfectamente la disertación que hizo D. Antonio Machado a sus alumnos en el siglo pasado sobre la política y la juventud: “La política, señores [...] es una actividad

FICHA DE AFILIACIÓN

Agrupación Republicana de Coslada Alta 
 Dpto. de Afiliación y Cuotas Modificación

FECHA DE SOLICITUD: □□-□□-□□□□ N° DE AFILIACIÓN (No Retirar): □□□□□□

DATOS PERSONALES

APELLIDOS: _____

NOMBRE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: □□-□□-□□□□

NIF TARJ. RESIDENCIA PASAPORTE N° □□□□□□□□□□

DOMICILIO DE RESIDENCIA: _____ NÚMERO: _____ PISO / LETRA: _____

CIUDAD: _____ PROVINCIA: _____ C.P.: _____

TELÉFONO MÓVIL: □□□□□□□□□□ TELÉFONO FIJO: □□□□□□□□□□

CORREO ELECTRÓNICO: _____

PROFESIÓN: _____

SITUACIÓN LABORAL: ESTUDIANTE ACTIVO PARADO JUBILADO

ESTUDIOS: _____

APORTACIÓN MENSUAL: CUOTA OBLIGATORIA: 5,00 € CUOTA REDUCIDA: 3,00 € CUOTA VOLUNTARIA MENSUAL: □□□□,00 €

Costa Ordinaria: para afiliados con trabajo
 Costa Reducida: restringida a parados, jubilados, estudiantes y otras circunstancias especiales demostrables

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA CUENTA: _____

importantísima... Yo no os aconsejaré nunca el apoliticismo, sino, en último término, el desdeño de la política mala que hacen trepadores y cucañistas, sin otro propósito que el de obtener ganancia y colocar parientes. Vosotros debéis hacer política, aunque otra cosa os digan los que pretenden hacerla sin vosotros, y naturalmente, contra vosotros [...] Y a quien os eche en cara vuestros pocos años, bien podéis responderle que la política no ha de ser, necesariamente, cosa de viejos. Hay movimientos políticos que tienen su punto de arranque en una justificada rebelión de menores contra la inepticia de los sedicentes padres de la patria”. Como veis, distinguid@s amig@s, compañero y camaradas Sergio e Indara, don Antonio Machado, hace más de siglo y medio que ya barruntaba y denunciaba la manipulación que se hacía – y se sigue haciendo – en contra de la juventud para envilecerla, alienarla y anularla del compromiso en pro de la honradez y la honestidad. Indara y Sergio: bienvenidos a ARCO para luchar en contra de la bazofia política y los canallas que la corrompen. Sebastián Vegas Cuadrado

Diálogo entre familia

Encarna - ¿Dónde has ido tan temprano esta mañana?

Encarnita - A una reunión.

Encarna - ¿Se puede saber de qué iba esa reunión un domingo por la mañana?

Encarnita - Sí. Habíamos quedado unas amigas y amigos para tratar algunos temas que nos conciernen.

Encarna - ¿Como por ejemplo?

Encarnita - Jo, mamá, ¡qué cotilla eres! Hemos estado comentando la situación política y económica actual.

Encarna - ¡Albricias! Mi hija asistiendo a reuniones con chicas y chicos de su edad para comentar "la situación política y económica actual". ¡No me lo puedo creer!

Encarnita - Mamá: no estarás de cachondeo.

Encarna - No, mi amor. Tú sabes cómo pienso yo sobre los temas políticos, y para mí es una gran satisfacción que la juventud empiece a interesarse por su porvenir. Tú sabes perfectamente - y en más de una ocasión te lo he dicho - que no basta con la indignación, sino que además hay que reaccionar de forma organizada. Dame un beso, hija mía.

Me has dado una enorme alegría.

Encarnita - A ver cómo reacciona papá cuando se lo digas, porque ya sabes cómo es.

Encarna - No, no te confundas. Papá, como tú sabes, es en ciertos aspectos un poco conservador, pero ¡joj! no es un conservador de la miseria como les pasa a ciertos sectores del PP. Papá es un admirador del movimiento 15-M, y sin embargo, tú sabes qué pienso yo sobre ese tema.

Encarnita - Sí, he observado en ti algunas dudas respecto al 15-M, pero nunca me has explicado el por qué.

Encarna - No, yo no tengo ninguna duda respecto al movimiento del 15-M. Creo que este movimiento es lo más genuino desde el punto de vista democrático, al que hay que apoyar para que se desarrolle y siga movili-



zando como lo viene haciendo. Lo que sí digo es que eso no debe impedir el que las/os jóvenes se organicen a nivel político; porque al final son las fuerzas organizadas a nivel ideológico las que perduran y actúan. Tenemos aquí el ejemplo de ARCO: mientras el 15-M languidece, el pasado día 22 de enero se constituían las juventudes Republicanas del Corredor del Henares. Me parece de una enorme trascendencia el paso que han dado estos jóvenes, porque si bien los convocantes a la reunión fueron jóvenes de ARCO, los objetivos que se marcaron fueron mucho más ambiciosos al extender la organización al resto del Corredor del Henares.

Ése es muy buen camino para empezar. Tener claro que la monarquía es una institución arcaica, antidemocrática y que atenta contra el más elemental sentido común, me parece que es una buena aportación al eslogan de DEMOCRACIA REAL YA del 15-M.

Encarnita - No estarás pensando que yo o el grupo con el que me reúno somos monárquicos.

Encarna - No, mujer. Yo lo que quiero decir es que ser Republican@s organizad@s para actuar políticamente me parece un buen camino para empezar a interesarse por la política.

Encarnita - Yo también considero que es positivo organizarse con objetivos políticos, y si

además se hace desde una opción republicana, mejor. Porque efectivamente, como tú dices, la monarquía desde un punto de vista democrático es un despropósito, es una ofensa, una democracia, digamos, imperfecta.

Encarna - Bueno, maja, que el tiempo se pasa y hay cosas que hacer. De todas formas, me parece muy interesante la conversación que hemos tenido hoy, tenemos que seguir hablando. Me voy a la compra ¿me acompañas?

Encarnita - No. Tengo que estudiar, pero a mí también me ha parecido interesante este DIÁLOGO ENTRE FAMILIA.

Seguiremos

En_ITA

!!!ABAJO LA REFORMA LABORAL DEL PP!!!

Es preciso construir nuestra propia alternativa que permita, no solo defender nuestros derechos en la empresa, el barrio y el centro de estudios, sino crear las condiciones para que sean las clases trabajadoras (la mayoría social) las que controlen las instituciones y orienten las políticas económicas, sociales y laborales.

Gobernados por indeseables, controlados por leyes e instituciones que nos ahogan y convierten la democracia en un sarcasmo, lo único que nos espera a nosotros y a nuestros hijos es un lento goteo de ataques cada vez más duros que acaben con nuestros derechos y nos retrotraigan al Siglo XIX.

